



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2024

EQUIDAD DE GÉNERO



VISIBLES

Mujeres de la disidencia sexual se movilizaron ayer como parte de la cuarta edición de la Marcha Lencha, en la que expresaron su identidad y visibilizaron los estigmas a los que deben enfrentarse.



La marcha lencha: un espacio seguro

La Marcha Lencha, que ayer cumplió su cuarta edición, se ha convertido en una movilización alternativa que da cobijo a mujeres de la disidencia sexual

REFORMA / STAFF

4-c-d

Mujeres integrantes de la comunidad LGBT+ se apropiaron ayer de Paseo de la Reforma y lo convirtieron en un espacio seguro para expresar su identidad y visibilizar los estigmas a los que se enfrentan día con día, durante la cuarta edición de la Marcha Lencha.

“Es un gran motivo de lucha y de expresión aquí donde muchas de las lenchitudes pueden ser un poco más libres y pueden sentirse en un espacio un poco más seguro y ese es mi caso... yo me siento en un espacio seguro entre, sobre

todo, mujeres o personas el género femenino”, señaló Ari, de 18 años.

Para ella, esta movilización es una expresión alternativa a la de la Marcha del Orgullo, en la cual no se siente del todo incluida.

Sofía Jiménez, cofundadora de la Marcha Lencha, coincidió en la urgencia de abrir nuevos espacios para grupos de la diversidad.

“(La Marcha Lencha) surge de un doble interés, por un lado, que no nos veíamos representadas ni representadxs en la Marcha del Orgullo LGBTI, en el sentido de que, por un lado, es una marcha donde domina mucho más la pre-

sencia de hombres cisgénero gays y también que es una marcha cooptada por las empresas y los partidos”, subrayó.

Algunas asistentes desplegaron banderas de franjas rosas y naranjas, emblemas de la lucha de la comunidad lésbica. Otras llevaban pancartas en las que se leían “mi orientación sexual no es tu fetiche” y “viva el amor entre morras”.

Dafnia Ricalde portaba un cartel con el mensaje “ser hetero fue mi fase”, al que describió como una sátira sobre las personas que

consideran que su orientación sexual es una etapa que en algún momento pasará.

“Tenemos que nombrar lo que siempre se ha invisibilizado... mostrar a las mujeres lenchas, bisexuales, trans, no binarias este mundo homosexual”, enfatizó.

Mar, quien se identificó como bisexual, explicó que la marcha le ha permitido conocer personas que tienen vivencias similares a la suyas al enfrentarse a la discriminación.

“Es tan común sobrevivir con homofobia, incluso la interiorizada, la que vives con otras parejas, con vínculos afectivos que llegas a tener”, mencionó.



Dafnia Ricalde,
asistente

“Tenemos que nombrar lo que siempre se ha invisibilizado... mostrar a las mujeres lenchas, bisexuales, trans, no binarias este mundo homosexual”.

Natalia, asistente

“Desde que era chiquita, desde que tenía 10 años sabía que era una lesbiana y yo desde un principio me dije abiertamente como una lesbiana y todo el tiempo en mi escuela me juzgaron por serlo”.

CRÓNICA: UNA LUCHA POR LA IDENTIDAD



OTRAS IDENTIDADES. La Marcha Lencha se ha convertido en un espacio seguro para que mujeres de la comunidad lésbica acudan.

Los contingentes avanzaron desde el Ángel de la Independencia hacia el Monumento a la Revolución, poco después de las 12:30 horas, para concluir con el recorrido aproximadamente una hora más tarde.

Natalia, de 20 años, aseguró que desde su infancia enfrentó estigmas por su orientación sexual. Ayer, cargaba con un cartel en el que se leía “mi orientación sexual no es tu fetiche”.

“Desde que era chiquita, desde que tenía 10 años sabía que era una lesbiana y yo desde un principio me dije abiertamente como una lesbiana y todo el tiempo en mi escuela me juzgaron por serlo”, narró.

“Porque era la única ahí y pues creo que se tiene que normalizar la palabra y se tiene que normalizar el hecho de que (somos) muchas iguales”.



La movilización de ayer salió del Ángel de la Independencia y avanzó sobre Reforma.



Algunos de los carteles que portaban las asistentes celebraban la identidad de esta población.



Ven en agenda LGBT avances legislativos

4/10

BERNARDO URIBE

A pesar de los rezagos legislativos del Congreso de la Ciudad, los temas en materia de derechos para la comunidad LGBT+ han tenido avances en comparación con el resto de legislaturas a nivel nacional.

De acuerdo con el diputado Temístocles Villanueva, de Morena, en materia de derechos para la diversidad sexual, la Capital ha marcado una agenda inclusiva y pionera por temas como la derogación del peligro de contagio del Código Penal y el reconocimiento legal de las identidades trans.

“A diferencia de lo que se cree, el Congreso de la Ciudad de México en estos seis años ha avanzado como ningún otro Congreso en la historia del País. Avanzamos con la tipificación de las terapias de conversión, con una ley del reconocimiento, atención y protección de la población LGBT, con la derogación del tipo penal de peligro de contagio, con la legislación de acciones afirmativas locales y con reformas para reconocer la necesidad de dicha población a tener vivienda social”, dijo.

Sobre los pendientes, aseguró que se espera que aún puedan resolverse durante el periodo extraordinario aprobado para el mes de julio.

“Son contadas las iniciativas que se quedaron en el tintero, pero una que puede quedar antes de concluir la legislatura es la reforma al

Temístocles Villanueva, diputado local

/// Aunque el Registro Civil capitalino ya reconoce la identidad y realiza el trámite de rectificación de actas de nacimiento para personas no binarias, todavía no hay un reconocimiento en la ley”.

Código Penal para la tipificación de un tipo penal autónomo para los transfeminicidios, ya estamos trabajando con la Consejería Jurídica y con la Fiscalía”, detalló.

Los otros dos pendientes enlistados por el diputado son la reforma al Código Civil para el reconocimiento a las personas no binarias, y otra a la ley de Administración Pública.

“Aunque el Registro Civil capitalino ya reconoce la identidad y realiza el trámite de rectificación de actas de nacimiento para personas no binarias, todavía no hay un reconocimiento en la ley; a pesar de que con el marco normativo emitido por la Corte es suficiente para que se realicen, soy fiel creyente de que no hay mejor reconocimiento a un derecho que estar reconocido en la propia ley”, comentó.



CUATRO AÑOS Y CONTANDO

La Marcha Lencha es una iniciativa nacida en 2021.



6-C-D

- Se trata de un espacio que busca celebrar y demandar mejores condiciones para las lenchitudes. El término engloba a las personas que viven discriminación lesbofóbica, ya sean mujeres cis lesbianas, bisexuales, pansexuales, y ciertas personas trans y no binaries.
- El Comité Organizador fue establecido en 2020, pero hasta 2021 fue posible llevar a cabo la primera marcha física, por la pandemia.
- También surgió como una propuesta alternativa a la Marcha del Orgullo.

LOS RECLAMOS

- Vidas dignas libres de violencia.
- Acciones integrales, amplias y efectivas de prevención y atención ante todo tipo de violencia.
- Salud integral y un medio ambiente sano.
- Vivienda, educación, cultura y deporte.
- Educación Integral en Sexualidad.

Comité organizador

“No nos vemos representados dentro del espacio que existe en la marcha actual. Queremos un espacio político hecho por y para lenchitudes, donde tejamos redes”.



“El orgullo es todo el año, no sólo en junio”

Mujeres de la comunidad LGBTQ+ participaron en la cuarta edición de la Marcha Lencha; **demandan ser visibilizadas**

DIVERSIDAD SEXUAL

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

“La Marcha Lencha significa la felicidad de mi hija”, aseguró Juana Sánchez, quien acompañó a Ruby y su pareja Miriam a la movilización que se realizó este sábado en Paseo de la Reforma.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Miriam explicó que tras cuatro años de conocerse, la pareja contrajo matrimonio en el Estado de México hace siete meses.

Señaló que acudieron a la Marcha Lencha para celebrar la inclusión que nació en la Ciudad de México, ya que ambas consideran que es una entidad que abrió el camino de la aceptación y derechos en el país.

“Estamos muy contentas de venir. No es una marcha tan grande como la del orgullo, pero es igual o más simbólica”, enfatizó.

La pareja remarcó que a siete meses de contraer matrimonio reciben apoyo de su familia y amigos. “Aquí en la Ciudad de México están más avanzados y hay que celebrar y visibilizar”, expresó Ruby al tiempo que su madre Juana Sán-



Bajo consignas como “¡Libertad, libertad!”, “¡Ni Dios, ni Estado, ni género asignado!”, las asistentes exigieron respeto a sus derechos.

chez portó durante toda la marcha la fotografía de su hija y su pareja vestidas de novias.

La Marcha Lencha en su cuarta edición inició su recorrido poco después del mediodía desde el Ángel de la Independencia hasta el Monumento a la Revolución.

El cielo nublado abonó a que la

caminata fuera más amena, mientras que las consignas no pararon, al igual que el oleaje de las banderas multicolor.

Durante el trayecto, los asistentes gritaron: “¡Libertad, libertad!”, “¡Aquí está la resistencia trans!”, “¡Ni Dios, ni Estado, ni género asignado!”, “¡Soy la oveja arcoíris de la familia!”.

4



En el arranque de la marcha, la defensora de derechos humanos Jessica Marjane expuso que "nuestras lenguas no solamente son para luchar, también son para dar placer".

Y es que uno de los objetivos de este encuentro es visibilizar a las mujeres lesbianas y sus derechos: "¡Somos, estamos y no nos vamos a ir a ningún lado", resonó varias veces.

"Es la cuarta edición. Es increíble y cada vez se suman más personas. El orgullo es todo el año, no sólo junio", apuntó Liz, quien dijo estar orgullosa del movimiento, no sólo por la defensa de los derechos, sino porque la Marcha Lencha también ha asumido una postura política para exigir la libertad en Palestina.

"Amamos la Marcha Lencha. La comunidad es muy mágica; la comunidad sáfica, las mujeres trans, hacen que esta comunidad esté y sea muy bonita", dijo Liz.

Al término del encuentro, en el Monumento a la Revolución se reunieron los asistentes para disfrutar de música, baile y de diversas ofertas y asesorías en materia de salud y derechos humanos. ●



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

1/4/5

Sección

Fecha

23 JUN 2024

ELLAS MARCHAN

EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA MARCHA LENCHA PARTICIPAN MÁS DE TRES MIL PERSONAS; PIDEN VISIBILIZAR A LAS MUJERES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y A LAS NO BINARIAS



CUARTA EDICIÓN MARCHA LENCHA CDMX

DEMANDAN RESPETO A SUS DERECHOS



1.8

KILÓMETROS FUE la ruta recorrida en aproximadamente una hora, sin que se dejaran de lanzar consignas y se hicieran cánticos entre quienes asistieron

Los participantes en la movilización demandaron visibilizar a las mujeres de la diversidad sexual y a quienes se identifican como no binarias
/FOTOS: DAVID DEOLARTE

CUARTA EDICIÓN MARCHA LENCHA CDMX

DEMANDAN RESPETO A SUS DERECHOS

ARTURO R. PANSZA

Cientos participaron en la cuarta edición de la Marcha Lencha. Mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, binarias, asexuales y pansexuales exigieron sus derechos y pidieron ser visibilizadas. Personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad

de México (CDHCM) le dio seguimiento, mediante un operativo de monitoreo y acompañamiento, a la movilización que llenó de colores el Paseo de la Reforma hasta el Monumento a la Revolución, sin que se reportaran incidentes, en medio de un dispositivo especial que implementó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Antes del mediodía se comenzaron a concentrar en el Ángel de la Independencia cientos de personas participantes en la

La colectiva Marcha Lencha convocó en junio del 2021 a su primera manifestación con motivo del mes del orgullo gay



movilización, con la que se demandó visibilizar a las mujeres de la diversidad sexual y a quienes se identifican como no binarias.

En primera instancia, antes de que comenzara la Marcha Lencha 2024 de la Ciudad de México, a la que se calculó una asistencia de más de tres mil personas, en las inmediaciones de la Glorieta de la Independencia se ejecutó un minuto de silencio por Pamela, Roxana y Andrea, lesbianas asesinadas en Argentina, así como por todas aquellas que han sido violentadas y en memoria de las que en la capital del país han perdido la vida.

A lo largo de la avenida Reforma se desplegaron las banderas no binaria, del orgullo trans y de la comunidad LGBTQ+, que abarca cada una de las identidades, con personas que gritaban consignas en demanda de que se les respete y que sus derechos no sean atropellados.

Las personas involucradas caminaron del Ángel de la Independencia hacia al Monumento de la Revolución, en donde realizaron diversas actividades culturales, lo que llamó la atención de transeúntes que estaban en las calles que atravesaron.

No se hicieron esperar algunas consignas como "Nuestras lenguas no solamente son para luchar, también son para dar placer", "Lenchitud consciente se une al contingente" y "Con pucha o sin pucha, lenchas en la lucha", además de las que se dirigieron a las autoridades para que se hagan valer sus derechos.

"Fuera las iglesias de todas las escuelas para que eduquen maricas, trans y lenchas", se escuchó durante el paso del contingente, que estuvo plenamente vigilado por elementos policiacos, a fin de evitar que las que lo integraban fueran objeto de alguna violencia.

La Marcha Lencha, en su cuarta edición, llegó al Monumento a la Revolución y ahí, varias de las participantes, como Raquel, exigieron mejores condiciones por parte de la sociedad y que se combata la discriminación que viven, además de desterrar la lesbofobia de que son objeto.

Además, calificaron de significativa esa marcha que, por cuarta ocasión se lleva a cabo, pues se hace a un lado a "la movilización comercial" que anualmente ejecutan los de la comunidad LGBTQ+.

Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, cada 28 de junio, quienes salieron el penúltimo sábado del mes a recorrer las calles exigieron respeto a la diversidad sexual.

La colectiva Marcha Lencha convocó en junio del 2021 a su primera manifestación con motivo del mes del orgullo gay en la capital del país, que se describe como espacio de lenchitudes transincluyente para celebrar las relaciones sexoafectivas de todo tipo, entre morras cis, trans, les bi, pan, no binarixs, queer.

Este sábado atendieron la convocatoria las personas que se sienten identificadas con la causa de la Marcha Lencha y pasadas las 12:00 horas partieron para luego participar en el Monumento a la Re-

volución en actividades culturales como danza, música, reta de fútbol y declamación. Las principales en acudir fueron mujeres de la diversidad sexual y personas no binaries/binarias, que recibieron el respeto quienes las veían al atravesar las calles, sin que les incomodaran las consignas que lanzaron.

No se trató de una convocatoria separatista del denominado Pride de la Ciudad de México, programado para el sábado 29 de junio en el Ángel de la Independencia en su edición 66, sino que justo en contexto del mes del orgullo, se visibilice la presencia y los derechos de las mujeres de la diversidad sexual: lesbianas, bisexuales, pan, trans, sáficas y personas no bina-

rias/binaries.

La ruta recorrida en aproximadamente una hora fue de 1.8 kilómetros, sin que se dejaran de lanzar consignas y se hicieran cánticos entre quienes asistieron, como personas con discapacidad o movilidad limitada, integrantes de familias, que ondearon una mega bandera y con su presencia, exigieron el derecho a una vida sin violencia, a la no discriminación por cuestiones de género, identidad y expresión, además del derecho a servicios de salud pública.

Cientos de personas caminaron del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución; guardaron un minuto de silencio por aquellas que han sido violentadas y en memoria de quienes perdieron la vida en la CdMx



PERSISTE ESTIGMA HACIA VIH-SIDA Y COMUNIDAD LGBTQ+

GENOVEVA ORTIZ

En 2022, el 14.6% de la población no estaba dispuesta a contratar a personas que vivieran con VIH, mientras que un 9.6% expresó su desacuerdo para emplear a personas de la comunidad LGBTQ+, revelan datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).

Actualmente, actitudes negativas como el rechazo social, la discriminación laboral y el acceso limitado, crean un ambiente poco apropiado para que las personas de la comunidad LGBTQ+ revelen que viven con VIH, ya que aún son víctimas del estigma y discriminación, afectando negativamente su estado de salud, pues relegan su cuidado al ocultar su diagnóstico.

Además, según cifras de la Secretaría de Salud, durante la pandemia por COVID-19 tres de cada diez personas con VIH decidieron abstenerse de utilizar servicios de salud por temor a sufrir discriminación.

"Aunque ha habido avances significativos en el escenario del VIH, además de su tratamiento, prevención y educación al respecto, aún persisten prejuicios y miedos que generan barreras que afectan la calidad de vida de las personas que viven con esta infección", indicó el doctor Sigfrido Rangel.

Dentro de la comunidad LGBTQ+ hay un incremento del 25% de nuevos casos de VIH, lo que ocasiona un impacto significativo en el bienestar emocional de quienes lo viven, señaló el especialista.

Esto contribuye a generar problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad. De hecho, la depresión es dos a tres veces más frecuente en personas que viven con VIH", mencionó el doctor Si-

gfrido Rangel, director Médico de GSK México, con base en estudios de ONUSIDA y del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida.

Por ello, es fundamental destacar que, si bien las poblaciones más afectadas por el VIH suelen ser personas de la comunidad LGBTQ+ y trabajadores sexuales, también es posible que otros grupos como

para cambiar actitudes y percepciones erróneas; además, al promover la inclusión, podremos mejorar significativamente la calidad de vida de las personas.

Con el objetivo de no dejar atrás a ninguna persona con VIH, GSK / ViV Healthcare realizan acciones con la comunidad en general y con grupos de población vulnerables, a fin de generar conciencia sobre la prevención, detección y tratamiento oportuno del virus de la inmunodeficiencia humana, además de seguir desarrollando una amplia gama de opciones innovadoras para tratar la enfermedad.

La implementación de políticas y programas de salud pública inclusivos también serán cruciales para proteger sus derechos y crear una sociedad más justa y comprensiva, para superar los desafíos asociados al VIH y avanzar hacia un futuro libre de estigma y discriminación.

"Aún persisten prejuicios y miedos que generan barreras que afectan la calidad de vida de las personas que viven con esta infección"

SIGFRIDO RANGEL
DIRECTOR DE GSK MÉXICO

mujeres heterosexuales, niños y adolescentes sean diagnosticados con la enfermedad. El VIH no discrimina y puede afectar a cualquiera.

Por ello, la educación, sensibilización y difusión de información precisa, son clave



“Nuestras lenguas no solamente son para luchar, también son para dar placer”



Dentro de la comunidad LGBTQ+ hay un incremento del 25% de nuevos casos de VIH, menciona especialista /DAVID DEOLARTE



Celebran cuarta Marcha Lencha

Decenas de mujeres participaron ayer en la cuarta edición de la Marcha Lencha, que partió del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, para exigir un alto a la violencia misógina y heterosexista.

Mujeres lesbianas, bisexuales, trans, binarias, asexuales y pansexuales, que se movilizaron sobre Paseo de la Reforma, pidieron ser visibilizadas, así como contar con un espacio político hecho por lenchitudes.

Otras de sus peticiones son una vida libre de violencia, reconocimiento a las lesbomaternidades, acceso a la salud sexual integral, justicia a las víctimas de lesbicidio y lesbofemicidio, entre otras.

Al llegar al Monumento a la Revolución realizaron actividades culturales y recreativas, instalaron una feria de servicios de salud y diversos colectivos y organizaciones ofrecieron sus productos. **Gloria López**

IVONNE RODRIGUEZ



ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Demandan activistas tipificar transfeminicidio; ^{1/3} en 2024 se han registrado ocho casos



ARCHIVO LA PRENSA

CONGRESO CDMX

Demandan tipificar el transfeminicidio ^{3/4576}



Apremian avanzar con la dictaminación a fin de no dejar pendiente el transfeminicidio para la III Legislatura /CORTESÍA: CONGRESO CDMX

ARTURO R. PANSZA

Urgen sacar la Ley Paola Buenrostro en esta Legislatura; congresistas se comprometen a discutir el dictamen el 18 de julio



El compromiso asumido por la mayoría de las diez fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México es que antes de que termine la actual II Legislatura, el 31 de agosto, se apruebe por el pleno, en un periodo extraordinario de sesiones, el tipificar como delito el transfeminicidio que es un pendiente que han arrastrado los diputados locales, bajo el pretexto de que han tenido mucho trabajo y se han abocado a otros temas en las comisiones.

Resulta que para el periodo extraordinario de sesiones, programado para el 18 de julio, congresistas de Morena hicieron el compromiso de sacar el dictamen de la iniciativa que tipifica el transfeminicidio en la capital del país, sin embargo, hasta el momento los representantes populares que conforman la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo local no han tenido sesión para atender la propuesta y dictaminarla.

El diputado morenista Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, que en

el Legislativo es la voz de la comunidad LGBTTTQI+, en entrevista para **La Prensa** urgió a quienes integran dicha instancia legislativa a que dictaminen cuanto antes la iniciativa y ya hacer a un lado ese pendiente, más cuando el tiempo corre y se tiene menos de un mes para el extraordinario, en el que se abordarán otros temas.

La presidenta de la Mesa Directiva, la diputada panista Gabriela Salido Magos, junto con otros congresistas, principalmente morenistas, ya tuvieron una reunión con una comitiva de activistas y líderes de la comunidad trans, como atención y respuesta a las manifes-

taciones realizadas afuera del Congreso, como en la sede de la Fiscalía General de la Justicia capitalina (FGJCDMX), como parte de las presiones para exigir se acelerare el proceso de dictaminación.

OCHO CASOS EN LO QUE VA DE 2024

EN LO que va del año se han presentado ocho casos de ese delito; el ilícito va en aumento de manera sigilosa, afirman

Quedó clara la demanda de los colectivos de un alto a la violencia en contra de estas poblaciones, ya que a lo largo del 2024 se han registrado 8 casos de transfeminicidio. Por estas razones su exigencia a las personas congresistas es de que se legisle la Ley Paola Buenrostro, que busca tipificar el delito antes de que termine la II Legislatura.

La activista Natalia Lane hizo notar a legisladores que México es de los países más violentos para la comunidad, y en específico la población trans, de ahí la importancia de que se tipifique en esta Legislatura, para lo cual es fundamental se someta a votación antes de que termine agosto.

Detalló que la iniciativa no solo tiene el respaldo de activistas como Kenya Cuevas y la Casa de las Muñecas Tiresia, así como de algunos diputados, sino también de la propia FGJCDMX.

Natalia Lene aclaró que está en manos de los representantes populares hacer justicia y castigar de una vez por todas el transfeminicidio delito que "de manera sigilosa va en aumento".

Dijo que los congresistas ya refrendaron su compromiso a los colectivos LGBTTTQI+ de atender la crisis de transfemi-

nicidio, pero el tema aún no se dictamina, a la vez que reconoció la "buena intención" de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, de llevar a cabo acciones específicas en bien de la comunidad.

"Se trata de que la buena intención se traduzca en acciones específicas para prevenir la violencia hacia las personas trans, pero hasta el día de hoy no hemos tenido ningún tipo de acercamiento organizaciones de la sociedad civil y activistas, particularmente en el tema de transfeminicidio y de violencia a personas trans, con el Gobierno de la Ciudad de México y con Clara Brugada", declaró.

La activista trans y sobreviviente de transfeminicidio Natalia Lane, junto con representantes de colectivos, ya ha tenido acercamiento con el representante popular Villanueva Ramos, promotor de la iniciativa, así como las diputadas Ana

"Se trata de que la buena intención se traduzca en acciones específicas para prevenir la violencia hacia las personas trans"

NATALIA LANE
ACTIVISTA

Francis López Bayghen Patiño, que preside la Comisión de Igualdad de Género del Congreso, Xochitl Bravo Espinoza y Salido Magos, quienes se comprometieron a trabajar para adicionar el tema al orden del día de la última sesión extraordinaria pro-



gramada para el 18 de julio, siempre y cuando ya esté el dictamen.

A la Comisión de Administración Procuración y Justicia, que preside el morenista José Octavio Rivero Villaseñor, se hizo un urgente llamado a avanzar con la dictaminación a fin de no dejar pendiente el transfeminicidio para la III Legislatura del Congreso.

Se trata de un asunto que activistas y personas trans han demandado desde hace años. La iniciativa se ha inscrito dos veces, la primera, el 5 de octubre de 2021, y la segunda, el 19 de marzo del 2024.

Integrantes de la asociación civil Casa de las Muñecas Tiresia y la activista Natalia Lane exigen se dictamine la propuesta que tipifica el transfeminicidio, a fin de que sea castigado en la metrópoli, a lo que la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso se comprometió a que será atendido el tema en tiempo y forma, antes de que concluya la II Legislatura.

La vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo Espinosa, en su calidad de integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, prometió que en esa instancia se dictaminará en los próximos días la iniciativa para ponerla a consideración del pleno, a la vez que dijo se trata de un asunto de atención a un grupo vulnerable.

Temístocles Villanueva sentenció que "se trata de un tema pendiente y en el que se tiene que avanzar ante el aumento de los transfeminicidios; además de ello, se debe hacer justicia a la comunidad y detener un grave delito".



Santa Cruz Atoyac, en BJ, notifica al Congreso local adscripción como pueblo

30

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La comunidad de Santa Cruz Atoyac, en la alcaldía Benito Juárez, notificó al Congreso de la Ciudad de México la determinación de su asamblea de adscribirse como pueblo originario con una autoridad representativa denominada concejo del pueblo.

Anunciaron también acciones en defensa de sus derechos —en particular por la incesante actividad de inmobiliarias— como una “moratoria urbana”, hasta que entre en vigor un programa de ordenamiento territorial avalado por sus habitantes.

La medida “consiste en la prohibición, suspensión y nulidad de toda autorización de construcción, cambio de uso de suelo, creación de polígonos de actuación, introducción de comercios de alto impacto, transferencia de potencialidad, fusión de predios, cimentaciones y perforaciones y modificaciones estructurales a avenidas y calles, tanto a nivel de suelo como en subsuelo y espacio aéreo”.

Sustentan lo anterior, explicaron, con base en la fracción segunda, apartado a del artículo 2 constitucional sobre el derecho de aplicar sistemas normativos propios en la regulación y solución de conflictos internos, así como en los numerales 1, 2 y 8, apartado b de la Constitución capitalina, relativos a la libre determinación y autonomía de los pueblos y sus facultades.

En su diagnóstico admiten un debilitamiento en la estructura social, política y cultural de la comunidad, atribuida a un “agresivo e intenso” desarrollo urbano, sumado a la ausencia de políticas públicas para la defensa de los derechos de los pueblos y barrios originarios de la ciudad, sobre todo a partir de mediados del siglo pasado, en que los gobiernos autorizaron la construcción de grandes proyectos y desarrollos comerciales, culturales e inmobiliarios en sus territorios.

“El desarrollo ha modificado la arquitectura y vida tradicional del pueblo, tanto en sus casas, espacios sagrados y ceremoniales, como calles, espacios públicos y comercios tradicionales” y ha generado condiciones de marginación y gentrificación ante el alto poder adquisitivo de los nuevos residentes.

El concejo, señalan, debe gestionar y crear vivienda social para las familias troncales, entre otros aspectos.

“

Habrà “moratoria urbana”, en espera de un ordenamiento



Gabriela Salido,
legisladora

“Cuando se aprueban proyectos de esta magnitud se construye la Ciudad a partir de proyectos de inversión, no programas la Ciudad donde se planean proyectos o inversiones acordes a la planeación”.

“La solicitud original tenía una literal Z y esa ya no la tiene y la Z otorga una flexibilidad muy grande de operación, se la quitaron”

Acota Embajada petición por uso de suelo

IVÁN SOSA

2/c-2
La Embajada de Canadá en México se había desistido de la petición de cambio de uso de suelo, pero volvió a plantearla ante el Congreso de la Ciudad, expuso la diputada Gabriela Salido.

“La solicitud original tenía una literal Z y esa ya no la tiene y la Z otorga una flexibilidad muy grande de operación, se la quitaron”, detalló la también presidenta de la Mesa Directiva de Donceles.

En la lista de modificaciones de uso de suelo en proceso de revisión por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, figura la gestión iniciada por la sede diplomática.

La petición iba a ser analizada el viernes pasado, junto con otras solicitudes, pero la sesión de la comisión legislativa fue cancelada.

En su versión anterior, la solicitud había generado preocupación entre organizaciones vecinales.

“La Embajada de Canadá en México intenta realizar un cambio de uso de suelo a dos predios, Schiller 529 y Tres Picos 11, en la zona de Polanco, y llevar la altura de 4 a 14 niveles y una densidad Z, que permitiría departamentos de 60 metros cuadrados”, señaló la organización la Voz de Polanco el 26 de octubre de 2023.

La Embajada finalmente desistió de ese cambio de uso de suelo. En la nueva solicitud, la representación diplomática explicó que requiere ampliar sus instalaciones, para atender las necesidades crecientes producto de las relaciones entre Canadá y México.

“El objetivo al reacondicionar la residencia de Tres Picos 11 como un centro cultural adyacente al edificio de la cancillería, ubicada en Schiller 529, es ofrecer el po-

tencial para el crecimiento a medida que las relaciones entre Canadá y México se expanden”, apuntó.

Salido expuso que las gestiones de modificación del uso de suelo se revisan una por una y deben ser aprobadas por el Pleno del Congreso, debido a que sin un sistema de planeación renovado, no hay criterios de crecimiento urbano.

“Cuando se aprueban proyectos de esta magnitud se construye la Ciudad a partir de proyectos de inversión, no programas la Ciudad donde se planean proyectos o inversiones acordes a la planeación”, subrayó la legisladora.